

Guatemala, 30 de abril 2019 ✓

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Respetable Viceministro: ✓

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-66-2019, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de abril de 2019. ✓

Se detallan actividades a continuación:

a) Apoyar en la elaboración y/o actualizar los Manuales de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

Se procedió a revisión y corrección de:

Manual de Procedimientos correspondiente a la Unidad de Recursos Humanos se diseñó y agregó el procedimiento para el traslado de personal según la Ley de Servicio Civil, artículo 60, su reglamento artículo 43, y Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo artículo 27.

Manual de Funciones correspondiente a la Unidad de Género, incorporación de cambios.

Manual de Funciones y de procedimientos de la Dirección General Administrativa, revisión previo a incorporar cambios sugerido por la Unidad de Recursos Humanos.

Manual de Funciones y de procedimientos del Departamento Administrativo Financiero, revisión previo a incorporar cambios sugeridos por la Unidad de Recursos Humanos.

Revisión y correcciones a los Manuales de Funciones de: Despacho Superior, Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Viceministerio de Energía y Minas, Viceministerio Encargado del Área Energética.

b) Se elaboraron las siguientes cartas para firma de Licda. Rita Vargas

Secretaría General:

Traslado del Manual de Funciones del Departamento de Energías Renovables, para la emisión de Acuerdo Ministerial de aprobación.

Manual de procedimientos del Departamento de Desarrollo Energético para emisión de Acuerdo Ministerial de Aprobación.

Manual Técnico de Procedimientos para la realización de Inspecciones de campo, perteneciente a la Dirección General de Minería, para la emisión de Acuerdo Ministerial.

Carta informando las razones por las que se deroga el acuerdo Ministerial 390-2018 correspondiente al Manual de Funciones de la Dirección General de Minería

Manual de Procedimientos y Manual de Funciones de la Dirección General de Hidrocarburos, para la emisión de Acuerdo Ministerial.

Carta informando las razones por las que se deroga el acuerdo Ministerial 322-2018 correspondiente al Manual de Procedimientos de la Dirección General de Minería.

Unidad de Asesoría Jurídica

Traslado del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Minería, solicitando dictamen jurídico.

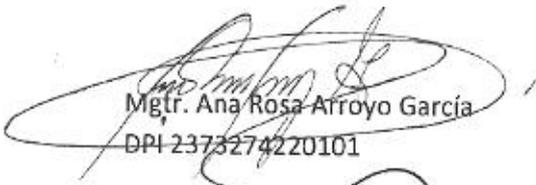
Licenciada Lucia José Barrientos Directora General de Energía.

Recordatorio sobre los manuales pendientes de elaborar.

Por instrucción del Señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, se realizó revisión al Manual de Funciones de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE).

Participación en la reunión para presentar comentarios sobre el Manual de Procedimientos de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE).

Atentamente,


Mgt. Ana Rosa Arroyo García
DPI 2373274220101


Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible



Visto Bueno 
Licda. Rita Vargas
Directora Administrativa

